



boletín oficial

Ordenanzas de Trámite

ORDENANZA DE TRAMITE Nº 026/10.- 26/08/10.-

Art.1) AUTORIZASE a:

- Guido CORVARO a realizar la extracción de un olmo ubicado en calle Sáenz Peña Nº53, 31H-677-20A.

Art.2) Aprobar la Resolución Municipal Nº 2420/10 mediante la cual se autorizo al Dpto.de Espacios Verdes y Sanidad Vegetal, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos, a la extracción de un plátano ubicado en calle Lago Gutiérrez Nº660 del Bº CGT.

Art.3) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2665.- 31/08/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 026/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 26/08/10, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE Nº 027/10.- 26/08/10.-

Art.1) AUTORIZASE el fraccionamiento de la parcela nomenclatura catastral DC 03-1-F-008-05A, propiedad del Sr. BENITEZ Marcelo Esteban, de acuerdo a anteproyecto que se incorpora a la presente como Anexo I, generándose dos nuevas parcelas.

Art.2) ACEPTASE en ésta instancia la aprobación del futuro amanzanamiento propuesto para las dos nuevas parcelas a generar, con la localización en una de ellas del Espacio Verde a ceder.

Art.3) ESTABLECESE para las futuras urbanizaciones de las parcelas que se generan como restricción al dominio, las obligaciones establecidas en la Ordenanza de Fondo Nº 091/06, art. 6º c) Cesión de Bandas Viales, art. 6º g) Prohibición de construcciones que afecten la cesión de calles, art. 6º h) sólo se podrán subdividir las manzanas proyectadas cuando se haga efectiva la provisión de los servicios públicos obligatorios para la zona.

Art.4) ESTABLECESE para la manzana localizada al Sudeste de la parcela provisoria 05C, la obligatoriedad de respetar la cesión correspondiente a la avenida que contiene el gasoducto.

Art.5) Deberán cumplimentar la presentación de los planos de obra de la construcción existente, debiéndose adecuar la misma a la futura nueva línea municipal, en cumplimiento a lo establecido en el art. 6º g) Ordenanza de Fondo Nº 091/06.

Art.6) FACULTASE al Departamento Municipal de Catastro para que una vez cumplimentadas las observaciones que formule, proceda al visado del plano de mensura correspondiente, con las constancias escritas de las restricciones establecidas en la presente y al Departamento Municipal de Obras Privadas al registro de los planos de obra a presentar de la construcción existente, debiendo adecuarse la misma a la futura nueva línea municipal.

Art.7) Comuníquese al Poder Ejecutivo. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2737.- 06/09/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 027/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 26/08/10, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE Nº 028/10.- 26/08/10.-

Art.1) DECLARASE la desafectación de su condición de Uso Público, al inmueble identificado catastralmente como Secc. 031H- Mza 277- Parcela 05, para dar cumplimiento al Acta Compromiso firmada oportunamente con el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda de la Provincia de Río Negro (I.P.P.V.).

Art.2) AUTORIZASE al Poder Ejecutivo Municipal a efectuar todos los actos administrativos que correspondan para el cumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza.

Art.3) Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2735.- 06/09/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 028/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 26/08/10, y cúmplase de conformidad.

ORDENANZA DE TRAMITE Nº 029/10.- 26/08/10.-

Art.1) AUTORIZASE al Poder Ejecutivo Municipal a transferir parte de la parcela catastrada en 03-1-H-562-02A, a favor de la firma García y Cía. S.C.C. y que consta de seis (6) metros de frente por 47,74 metros de fondo, autorizando a la Empresa a realizar la mensura y división de la parcela, para la posterior firma de la escritura traslativa del dominio.

Art.2) Los gastos y honorarios que demanden la Mensura y división de la parcela, y la posterior Escritura Traslativa de Dominio serán asumidos en forma exclusiva por la parte compradora .

Art.3) Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal. Cumplido, archívese.

RESOLUCION Nº 2736.- 06/09/10.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite Nº 029/10, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 26/08/10, y cúmplase de conformidad.

Declaraciones del Concejo Deliberante

DECLARACION Nº 009/10.- 26/08/10

DECLARASE de Interés Municipal la realización del "Segundo Encuentro Provincial de Secretarios del Poder Judicial de Río Negro", a llevarse a cabo en la ciudad de Cipolletti los días 16 y 17 de setiembre del corriente año.

DECLARACION Nº 010/10.- 26/08/10

DECLARAR DE INTERÉS MUNICIPAL la "Muestra Fotográfica y Exposición Integral" realizada los días 21 y 22 de agosto del corriente año en el Salón de

Bomberos de nuestra Ciudad.

DECLARACION Nº 011/10.- 26/08/10

DECLARASE de Interés Municipal al "1er. Congreso Patagónico sobre Síndrome de Down" bajo el lema de "Inclusión Plena: No más palabras, hechos...", a llevarse a cabo en las ciudades de Cipolletti y Neuquén los días 22, 23 y 24 de octubre del corriente año.

DECLARACION Nº 012/10.- 26/08/10

Declarar de Interés Municipal el Programa Nacional de Prevención de Accidentes "Rutas en Rojo", a desarrollar sus actividades en nuestra ciudad los días 27 al 29 de agosto de 2010 en el Parque Erich Rosauer.

Resoluciones del Poder Ejecutivo

RESOLUCION Nº 1726.- 22/06/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Promoción Comunitaria, por la suma de PESOS OCHO MIL (\$ 8.000,00), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado con motivo de la reparación de los daños sufridos durante el incendio de las viviendas de las familias de las Sras. Inés BURNAZ y Mónica URIBE.

RESOLUCION Nº 1727.- 22/06/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 074/10 a favor de la firma FERRETERIA INDUSTRIAL, para la adquisición de un hidrolavadora trifásica marca Politecno mod. Omega 200, para el lavado de los camiones recolectores del Depto. de Sanidad e Higiene Ambiental, por un importe total de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS (\$ 11.400,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 1728.- 22/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VARI-GAS", de Omar E. RODRIGUEZ por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS SESENTA CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.360,50).

RESOLUCION Nº 1729.- 22/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, al Sr. Carlos GANDIN, D.N.I. Nº 8.830.739.

RESOLUCION Nº 1730.- 22/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad CARRERAS, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA (\$ 2.640,00).

RESOLUCION Nº 1731.- 22/06/10.-



APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRARTE, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 3.789,72).

RESOLUCION Nº 1732.- 22/06/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 080/10 a favor de la firma INDEFOR S.A., para la adquisición de 100 postes de eucalipto impregnados de 7,50 mts. para la electrificación de seguridad en barrios periféricos, por un importe total de PESOS DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA (\$ 16.950,00), abonados a los diez (10) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 1733.- 22/06/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/10 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON CUARENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 1.044.984,56).

RESOLUCION Nº 1734.- 22/06/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/10 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 381.748,49).

RESOLUCION Nº 1735.- 22/06/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ordenanza de Fondo Nº 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 775.627,45).

RESOLUCION Nº 1736.- 22/06/10.-

Aprobar la liquidación de haberes del mes de Junio/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ordenanza de Fondo Nº 140/09, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SIETE CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 963.407,89).

RESOLUCION Nº 1737.- 22/06/10.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 1669/10, de fecha 14/06/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "INCREMENTAR en PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) el monto de la caja chica otorgada a la Asesoría en Seguridad mediante Res. Municipal Nº 187/10".

RESOLUCION Nº 1738.- 22/06/10.-

ACEPTAR -a partir del 16/06/10- la renuncia presentada por el agente Lourdes Antonella DE LOS SANTOS, Cuil 27-31547427-8.

RESOLUCION Nº 1739.- 22/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS (\$ 5.500,00) mensuales entre Junio y Diciembre/10, a la Asociación CABUS de Ferromodelismo.

RESOLUCION Nº 1740.- 22/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GERMAN EMMANUEL M. BRODI", por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS (\$ 1.300,00).

RESOLUCION Nº 1741.- 22/06/10.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 19/05/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 104/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el

Cap. V, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1742.- 22/06/10.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 11/06/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 2167/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1743.- 22/06/10.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 18/05/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 746/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1744.- 22/06/10.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 21/05/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 4190/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1745.- 23/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/10, dependientes de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 1746.- 23/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/10 en el Area Asuntos Vecinales, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 1747.- 23/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/10 en la Dirección de Comunicación Institucional, dependiente de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 1748.- 23/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Sr. Miguel Angel LOPEZ GARRIDO, D.N.I. Nº 92.465.222, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/10 como Capacitador en la Dirección de Protección Civil y Emergencias, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 1749.- 23/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/10 en la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 1750.- 23/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Sonia Esther KOPPRIO, D.N.I. Nº 13.275.711, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/10 en la Unidad de Desarrollo Económico, dependientes de la Intendencia Municipal.

RESOLUCION Nº 1751.- 23/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/10, dependientes de la Secretaría de Gobierno.

RESOLUCION Nº 1752.- 23/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/10, en el Area Servicios Internos -Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna.

RESOLUCION Nº 1753.- 23/06/10.-

RATIFICAR en todos sus términos el convenio celebrado en fecha 01/06/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Daniel Marcelo KOSSMAN, D.N.I. Nº 14.800.193.

RESOLUCION Nº 1754.- 23/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "XIFOX.NET", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION Nº 1755.- 23/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES MANRIQUEZ FLETES" de Wilferdo MANRIQUEZ, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 5.610,00).

RESOLUCION Nº 1756.- 23/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES L.N.SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS (\$ 8.200,00).

RESOLUCION Nº 1757.- 23/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Noelia CHOQUE, D.N.I. Nº 30.495.944.

RESOLUCION Nº 1758.- 23/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. José RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 18.795.275.

RESOLUCION Nº 1759.- 23/06/10.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/10 del personal de planta permanente municipal, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 495.764,49).

RESOLUCION Nº 1760.- 23/06/10.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/10 del personal de gobierno y político, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 184.879,78).

RESOLUCION Nº 1761.- 23/06/10.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo III de la Ord. de Fondo Nº 140/10, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL ONCE CON SESENTA CENTAVOS (\$ 327.011,60).

RESOLUCION Nº 1762.- 23/06/10.-

Aprobar la liquidación de la 1ª Cuota SAC/10 del personal contratado bajo lo normado en el Anexo II de la Ord. de Fondo Nº 140/10, confeccionada en un todo de acuerdo a las normas legales vigentes y que asciende a la suma de PESOS TRESCIENTOS SETENTA Y UNO MIL SETECIENTOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 371.700,87).

RESOLUCION Nº 1763.- 24/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) por UNICA VEZ, al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Cipolletti.

RESOLUCION Nº 1764.- 24/06/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 075/10, para la adquisición de camperas, pantalones de jean, zapatos, etc destinados al personal del Depto de Abasto e Introducción, por un importe total de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 2.649,00), abonados a los DIEZ (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA ABC, los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 1.050,00.-
- CALZADOS JUAN CRUZ, el ítem 3 por un importe de \$ 1.074,00.-
- CASA LEE, el ítem 6 por un importe de \$ 525,00.-

RESOLUCION Nº 1765.- 24/06/10.-

OTORGAR una prórroga de ocho (8) meses a partir del vencimiento del plazo estipulado por la Ord. de



Tte. Nro. 046/09 en su Anexo II, manteniéndose vigentes el resto de los condicionamientos allí establecidos.

RESOLUCION Nº 1766.- 24/06/10.-

DESIGNAR -a partir del 09/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. María Magdalena RETAMAL, D.N.I. Nº 32.596.910, para desarrollar tareas con categoría 50 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1767.- 24/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a la agente Juan Carlos FERNANDEZ, D.N.I. Nº 26.881.062, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/10 en la Tesorería Municipal, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda.

RESOLUCION Nº 1768.- 24/06/10.-

APROBAR -a partir del 01/06/10- el pase interno de los agente Sres. José Santos HUAIQUIFIL, Legajo Nº 1624; Juan Carlos HERRERA, Legajo Nº 1720; Víctor Hugo MUÑOZ, Legajo Nº 1613; Mariano Reinaldo MOLINA MEDINA, Legajo Nº 1692; Pablo Alejandro MAUREIRA, Legajo Nº 1576; Miguel Angel PLAZA, Legajo Nº 1713; Jorge Luis RANGONE, Legajo Nº 1732; Héctor Feliciano POLANCO, Legajo Nº 1514; Javier ASTOBIZA, Legajo Nº 1783; Pedro Pablo FIGUEROA FIGUEROA, Legajo Nº 1701; Germán Maximiliano FUNES, Legajo Nº 1813, para desempeñar tareas en el Departamento Obras, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 1769.- 24/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/10, dependientes de la Dirección Gral. de Deportes.

RESOLUCION Nº 1770.- 24/06/10.-

DESIGNAR -a partir del 04/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Deborah Gabriela VAZQUEZ, D.N.I. Nº 34.811.238, para desarrollar tareas con categoría 50 en la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1771.- 24/06/10.-

OTORGAR -a partir del 08/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, a la agente Sra. Luisa Andrea ESPINOZA ALVAREZ, Legajo Nº 1609.

RESOLUCION Nº 1772.- 24/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Carmelo BERZONI, D.N.I. Nº 5.060.384.

RESOLUCION Nº 1773.- 24/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Roxana TOLEDO, D.N.I. Nº 24.331.531.

RESOLUCION Nº 1774.- 24/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Héctor NIEVA, D.N.I. Nº 29.010.583.

RESOLUCION Nº 1775.- 24/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Rosa BURGOS, D.N.I. Nº 16.816.217.

RESOLUCION Nº 1776.- 24/06/10.-

APROBAR el contrato de locación de obra suscripto en fecha 15/06/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Ing. Juan Manuel MENDIA, D.N.I. Nº 8.353.588,

que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1777.- 24/06/10.-

INCREMENTAR -a partir del 01/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal Nº 743/10 de fecha 29/03/10 a la agente Sr. Lucrecia María ANDRADA, Legajo Nº 1383, hasta alcanzar la suma de PESOS SETECIENTOS SETENTA (\$ 770,00) mensuales.

RESOLUCION Nº 1778.- 24/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.870,00).

RESOLUCION Nº 1779.- 24/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTES RODRIGO" de Rodrigo A. SANDOVAL TORRES, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA (\$ 1.550,00).

RESOLUCION Nº 1780.- 24/06/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección Gral. de Cultura, por la suma de PESOS SEIS MIL UNO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 6.001,34), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos generados con motivo de los festejos del Bicentenario de la Patria.

RESOLUCION Nº 1781.- 24/06/10.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jorge Raúl Eugenio ENEL, D.N.I. Nº 17.194.870, en fecha 23/06/10, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1782.- 24/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.870,00).

RESOLUCION Nº 1783.- 24/06/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 021/10, para la adquisición de planchuelas, caños estructurales, chapa negra y otros destinados a la construcción de juegos, mesas y demás para futuros espacios verdes; por un importe total de PESOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON NOVENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 28.387,96), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- TODOHIERRO S.A., los ítems 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 por un importe de \$ 21.843,96.-
- CORRALON YACOPINO S.A., el ítem 2 por un importe de \$ 6.544,00.-

RESOLUCION Nº 1784.- 24/06/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 077/10 a favor de la firma TODOHIERRO S.A., para la adquisición de caños estructurales y chapa negra destinados a la construcción de garitas a pedido del Depto. de Transporte, por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 22.225,60), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 1785.- 25/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM PUERTO ARGENTINO" de Hugo ESCOBAR, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA (\$ 1.870,00).

RESOLUCION Nº 1786.- 25/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales entre los meses de Julio/10 y hasta Diciembre/10, a la Asociación Civil "LOS OJOS

DE DIOS".

RESOLUCION Nº 1787.- 25/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Adriana MARILLAN, D.N.I. Nº 25.216.288.

RESOLUCION Nº 1788.- 25/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Hortensia CONTRERAS, D.N.I. Nº 13.462.628.

RESOLUCION Nº 1789.- 25/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Roxana TORRES, D.N.I. Nº 14.524.275.

RESOLUCION Nº 1790.- 25/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 420,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Ma. Isabel VALDES, D.N.I. Nº 10.868.649.

RESOLUCION Nº 1791.- 25/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Rocío MORA, D.N.I. Nº 3.292.472.

RESOLUCION Nº 1792.- 25/06/10.-

APROBAR la contratación directa con el Lic. en Nutrición Claudio MARTINEZ, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 1793.- 25/06/10.-

DECLARAR la necesidad de cancelar su condición de "tal" a la Reserva Fiscal designada catastralmente como 03-1-M-857-14, a los fines de su inscripción en el registro de la propiedad inmueble a favor de A.M.S.E. Estación Limay.

RESOLUCION Nº 1794.- 25/06/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Marcela Alejandra ZERENE, D.N.I. Nº 26.357.267, con una remuneración equivalente a la categoría 07, quien desarrollará tareas como Ayudante en la Sección Control Caninos y Vectores del Departamento de Servicios Generales, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos -a partir del 15/05/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1795.- 25/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, a la Sra. Marisol BLANCO, D.N.I. Nº 17.631.622.

RESOLUCION Nº 1796.- 25/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Graciela Albina OLIVA, D.N.I. Nº 14.420.878.

RESOLUCION Nº 1797.- 25/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Sonia Soledad MAUREIRA, D.N.I. Nº 18.066.755.

RESOLUCION Nº 1798.- 25/06/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 091/10 a favor de la firma LA PLAZA S.R.L., para la adquisición de tambores de aceite varios, destinados al parque automotor municipal, por un importe total de PESOS DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON CUARENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 12.145,48),



abonados a los veinte (20) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 1799.- 25/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Mariela ALBELDA, D.N.I. Nº 17.194.899.

RESOLUCION Nº 1800.- 28/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Laura Pamela YAÑEZ, D.N.I. Nº 29.716.229.

RESOLUCION Nº 1801.- 28/06/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 020/10, para la adquisición de barras de hierro liso, torsionados, mallas sima, tablas de álamo, cemento, cal y otros, destinados a tareas de bacheo, obras menores varias e instalación red cloacal Bº San Lorenzo por un importe total de PESOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON VEINTIDOS CENTAVOS (\$ 37.748,22), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

TODOHIERRO S.A., los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 por un importe de \$ 18.199,84.-

CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 9, 10 y 12 por un importe de \$ 17.570,38.-

MADER-TECH S.R.L., el ítem 13 por un importe de \$ 1.978,00.-

RESOLUCION Nº 1802.- 28/06/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 076/10, para la adquisición de pisos cerámicos, pegamento y pastina, destinados al Centro Infantil Nº 4, por un importe total de PESOS DOCE MIL OCHENTA Y UNO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 12.081,60), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 11.683,60.-

- KERAMOS REVESTIMIENTOS, el ítem 3 por un importe de \$ 398,00.-

RESOLUCION Nº 1803.- 28/06/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 079/10, para la adquisición de indumentaria y calzado de trabajo para el personal de la Obra del Centro de Espectáculos por un importe total de PESOS DIEZ MIL SETECIENTOS TREINTA Y UNO CON SEIS CENTAVOS (\$ 10.731,06), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA ABC, los ítems 1, 2, 8, 9, 11, 12, 13, 14 y 15 por un importe de \$ 6.541,00.-

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 3, 4, 5, 6, 7 y 10 por un importe de \$ 4.190,06.-

RESOLUCION Nº 1804.- 28/06/10.-

DESIGNAR -a partir del 11/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Matías Nicolás PEREIRA, D.N.I. Nº 35.592.479, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1805.- 28/06/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Gabriel HUENUMILLA, D.N.I. Nº 28.155.083, para desarrollar tareas como Recolector (categoría 72) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1806.- 28/06/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 085/10, para la adquisición de alimento extrudado

para canes, fideos y semitín, destinados a canes adultos y cachorros de la guardería canina, por un importe total de PESOS CATORCE MIL CIENTO VEINTISEIS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 14.126,88), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- FORRAJES EL PAPER, el ítem 1 por un importe de \$ 9.625,00.-

- FORRAJES CIPOLLETTI, los ítems 2, 3 y 4 por un importe de \$ 4.501,88.-

RESOLUCION Nº 1807.- 28/06/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Sebastián Maximiliano FUNES, D.N.I. Nº 30.403.934, para desarrollar tareas como Recolector (categoría 72) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1808.- 28/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/10, dependientes de la Secretaría de Acción Social.

RESOLUCION Nº 1809.- 28/06/10.-

DESIGNAR -a partir del 15/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Florencia Anabel MORA, D.N.I. Nº 31.547.048, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1810.- 28/06/10.-

DESIGNAR -a partir del 01/07/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Jacobo Benito SAEZ GUTIERREZ, D.N.I. Nº 92.405.543 y Antonio Manuel CUEVAS FABRES, D.N.I. Nº 92.434.546, para desarrollar tareas con categorías 71 y 73, respectivamente, en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1811.- 28/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al agente Gabriel Alejandro SOSA, D.N.I. Nº 35.968.357, quien desarrolló tareas durante el mes de Mayo/10 en el Club de Jardinería MAIPUE, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1812.- 28/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/10, en la Dirección de Planeamiento y mantenimiento de Espacios Verdes, dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION Nº 1813.- 28/06/10.-

HABILITAR para el ejercicio 2010 una caja chica de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00), a la Dirección de Arquitectura. Será responsable de la rendición y administración de los fondos: el Sr. José TORRES SIU, y sub-responsable la Sra. Cristina BARRAGAN.

RESOLUCION Nº 1814.- 28/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, a partir del 01/06/10 y hasta el 01/01/11, a la Asociación Bomberos Voluntarios de Cipolletti.

RESOLUCION Nº 1815.- 28/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL CORDILLERANO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO DIEZ CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 3.110,40).

RESOLUCION Nº 1816.- 28/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM CONFLUENCIA", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION Nº 1817.- 28/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA COMERCIAL S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS (\$ 1.482,00).

RESOLUCION Nº 1818.- 28/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA COMERCIAL S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 2.420,00).

RESOLUCION Nº 1819.- 28/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL CORDILLERANO S.R.L.", por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO DIEZ CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 3.110,40).

RESOLUCION Nº 1820.- 28/06/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 11/06/10 entre la Sra. Juana Patricia VAZQUEZ, D.N.I. Nº 20.436.641, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1821.- 28/06/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 07/06/10 entre la Sra. Sandra BASCUR, D.N.I. Nº 30.752.202, y el Sr. Rubén Domingo DUBOSCO, en su carácter de apoderado del Sr. Walter SURIANI, titular de la firma denunciada., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1822.- 29/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) por UNICA VEZ, al Sr. Marcos ROJAS, D.N.I. Nº 24.620.410.

RESOLUCION Nº 1823.- 29/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Mónica Norma TORREZ DE ROA, D.N.I. Nº 17.428.959.

RESOLUCION Nº 1824.- 29/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "HOTEL CIPOLLETTI" de Blaney S.A., por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS OCHO (\$ 2.708,00).

RESOLUCION Nº 1825.- 29/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.190,64).

RESOLUCION Nº 1826.- 29/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 7.432,42).

RESOLUCION Nº 1827.- 29/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS UN MIL CIENTO NOVENTA CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 1.190,64).

RESOLUCION Nº 1828.- 29/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.430,35).

RESOLUCION Nº 1829.- 29/06/10.-

RECHAZAR el reclamo administrativo presentado por la Sra. Micaela Paola MARTINEZ mediante el expte. municipal 3754-M-10. RATIFICAR en todos sus términos la Res. Municipal Nº 1531/10 que dispone la



baja y la comunicación de la misma, efectuada mediante CD N° 096833821.

RESOLUCION N° 1830.- 29/06/10.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscripto en fecha 23/06/10, entre la Municipalidad de Cipolletti y la firma DON BOSCO SERVICIOS S.R.L., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 1831.- 29/06/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 019/10 a favor de la firma VERONICA BRIONES, para la contratación del servicio de un automóvil, por el término de doce meses, sin cláusula de ajuste, a razón de \$ 3.180 mensuales (hasta 1600 km), con un valor por km excedente de \$ 2,50, y por un importe total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA (\$ 38.160,00), a abonar mensualmente a los doce (12) días de transcurrido el mes y presentada la factura.

RESOLUCION N° 1832.- 29/06/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 15/07/05 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 4.232,56) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 11944-32, Nomenclatura H 017 01 UF03, registrado a nombre de I.P.P.V. en calidad de titular y Mercedes MATAMALA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 1833.- 29/06/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 28/05/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTUN CENTAVOS (\$ 24.376,21) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 1798-00, Nomenclatura H 276 23, registrado a nombre de CHIRIOTTI José y Otros en calidad de titulares y Arturo Guzmán CISTERNA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 1834.- 29/06/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 11/05/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$ 4.431,32) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3709-00, Nomenclatura H 400 12, registrado a nombre de Bernardo del Luján MELLADO en calidad de titular.

RESOLUCION N° 1835.- 29/06/10.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 23/11/09 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 12.598,51) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 423-00, Nomenclatura G 936 14, registrado a nombre de Pedro AREVALO en calidad de titular y Juan TARCAYA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 1836.- 29/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS

OCHENTA Y UNO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 3.381,74).

RESOLUCION N° 1837.- 29/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TORNERIA ALLEMANNI" de Eduardo ALLEMANNI, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 1.261,00).

RESOLUCION N° 1838.- 29/06/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 081/10, para la adquisición de bandoleras reflectivas, guantes de pvc, fajas lumbares, rollos de cinta de "peligro" y otros elementos de señalización destinados al personal de la Dirección Obras de Infraestructura, por un importe total de PESOS SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$ 6.550,20), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- COMERCIAL ARGENTINA, los items 3 y 5 por un importe de \$ 894,20.-
- SILIQUINI S.R.L., los items 1, 2, 4 y 7 por un importe de \$ 4.756,00.-
- FERRETERIA INDUSTRIAL, el ítem 6 por un importe de \$ 900,00.-

RESOLUCION N° 1839.- 29/06/10.-

AUTORIZAR el plano de deslinde y amojonamiento de la parcela cuya nomenclatura catastral es DC-03-1-B-059-04, propiedad de Edilberto Juan ROSAUER, de acuerdo al plano que como Anexo I integra la presente. ACEPTAR la incorporación al dominio público de la cesión de calle allí detallada.

RESOLUCION N° 1840.- 29/06/10.-

HOMOLOGAR el acta-acuerdo suscripto el 11/06/10 entre la Sra. María Eugenia GENSABELLA, D.N.I. N° 25.911.400, y el Sr. Edgardo Nicolás ALBRIEU, en su carácter de apoderado de la firma TELECOM PERSONAL S.A., que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 1841.- 29/06/10.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 13/05/10 entre el Sr. Héctor Tulio VEGA, D.N.I. N° 10.157.501, y el Sr. Rafael A. MALDONADO, en su carácter de apoderado de la firma ACTUAL S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION N° 1842.- 29/06/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 22/06/10- al agente Matías Emanuel LUCERO, Cuil 20-35318076-3.

RESOLUCION N° 1843.- 29/06/10.-

DAR DE BAJA -a partir del 25/06/10- al agente Gabriel Alejandro CASTILLO, Cuil 20-35600517-2.

RESOLUCION N° 1844.- 29/06/10.-

ACEPTAR -a partir del 15/06/10- la renuncia presentada por el agente Néstor Ricardo BURGOS, Cuil 20-20793244-3.

RESOLUCION N° 1845.- 29/06/10.-

ACEPTAR -a partir del 22/06/10- la renuncia presentada por el agente Viviana Elizabeth MARTIN, Cuil 27-17168/226-1.

RESOLUCION N° 1846.- 29/06/10.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/10- la renuncia presentada por el agente Christian GIALLOMBARDO, Cuil 20-33621691-6.

RESOLUCION N° 1847.- 29/06/10.-

ACEPTAR -a partir del 28/06/10- la renuncia presentada por el agente Marcelo Ceferino GOMEZ, Cuil 20-21501704-5.

RESOLUCION N° 1848.- 29/06/10.-

ACEPTAR -a partir del 01/07/10- la renuncia presentada por el agente María Belén URIZAR, Cuil 27-32056897-3.

RESOLUCION N° 1849.- 29/06/10.-

ACEPTAR -a partir del 28/06/10- la renuncia presentada por el agente Miriam Alejandra ZAPATA, Cuil 27-23198626-5.

RESOLUCION N° 1850.- 30/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ROWING S.A.", por la suma de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS (\$ 43.500,00).

RESOLUCION N° 1851.- 30/06/10.-

EXIMIR a la Sra. María Ester MUÑOZ INOSTROZA, adquirente sin dominio del inmueble designado catastralmente como 31H-315-16, Partida N° 2286-00, del pago de la multa que se le aplica por incumplimiento de lo dispuesto en el Título III – Capítulo 8 – Sección 4ª de la Ord. Nro. 086/83, falta de construcción de VEREDA reglamentaria, todo ello por el término de 24 meses contados a partir del período 07/2010 inclusive.

RESOLUCION N° 1852.- 30/06/10.-

APROBAR -a partir del 01/06/10- el pase interno del agente Sr. Jorge Mariano CASTAÑO, D.N.I. N° 8.216.229, para desempeñar tareas como Capataz (Categoría 57) en el Depto. Obras-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 1853.- 30/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Pascual A. GIZZI, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 2.383,00).

RESOLUCION N° 1854.- 30/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Gustavo A. ITURRARTE, por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 1.452,62).

RESOLUCION N° 1855.- 30/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO VEINTICINCO CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 3.125,31).

RESOLUCION N° 1856.- 30/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABABE" de Suc. B. ABADOVSKY, por la suma de PESOS CINCO MIL NOVENTA Y SIETE (\$ 5.097,00).

RESOLUCION N° 1857.- 30/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Raúl A. CANTO, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE CON SETENTA CENTAVOS (\$ 3.577,70).

RESOLUCION N° 1858.- 30/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN & VORIA" de Oscar ZUAIN y Mario VORIA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS (\$ 2.674,51).

RESOLUCION N° 1859.- 30/06/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FERRETERIA INDUSTRIAL" de María E. COSTA, por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 2.634,35).

RESOLUCION N° 1860.- 30/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) por UNICA VEZ, al Equipo de Fútbol del B° María Elvira.



RESOLUCION Nº 1861.- 30/06/10.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 1491/10, de fecha 01/06/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Luis Alberto FRUTOS, D.N.I. Nº 11.531.510."078.394.

RESOLUCION Nº 1862.- 30/06/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Elida Beatriz ROSA, D.N.I. Nº 24.078.394.

RESOLUCION Nº 1863.- 30/06/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes de los meses de Junio, Julio y Agosto/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS CUARENTA (\$ 840,00) al agente Sr. Gabriel SALVO, Legajo Nº 12.020.594.

RESOLUCION Nº 1864.- 30/06/10.-

EFFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" a los agentes que desarrollaron tareas durante el mes de Mayo/10, en la Escuela Municipal de Cerámica, dependiente de la Dirección Gral. de Cultura.

RESOLUCION Nº 1865.- 30/06/10.-

DESIGNAR -a partir del 22/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Reynaldo LOPEZ GARRIDO, D.N.I. Nº 26.148.888, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Area Servicios Internos, -Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna

RESOLUCION Nº 1866.- 30/06/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Lidia Rosana BARES GUTIERREZ, D.N.I. Nº 23.348.630, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Recepcionista en el Area Servicios Internos, -Dirección de Recursos Humanos- dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna -a partir del 28/06/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1867.- 01/01/10.-

DESIGNAR -a partir del 23/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Javier Alejandro FUENTES, D.N.I. Nº 35.600.077, para desarrollar tareas como Oficial Pintor (categoría 51) en el Departamento Obras -Dirección de Arquitectura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 1869.- 01/07/10.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 13/05/10 entre el Sr. José Eduardo FERRERA, D.N.I. Nº 24.331.732, y la Sra. Marisa MARTINIUK, en su carácter de apoderada de la firma CLARO AMX ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el escrito de aceptación de la misma, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 1870.- 01/07/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750,00) mensuales, por el término de CUATRO (04) meses, a la Sra. Analía SOTO, D.N.I. Nº 23.001.255.

RESOLUCION Nº 1871.- 01/07/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) mensuales, por el término de SEIS (06) meses, a la Sra. Juana CERNA, D.N.I. Nº 93.778.353.

RESOLUCION Nº 1872.- 01/07/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) por UNICA VEZ, a la Sra. Berta Rosa

VALLEJOS, D.N.I. Nº 10.868.719.

RESOLUCION Nº 1873.- 01/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "L.N.SUAREZ" de Roberto O. VEGA, por la suma de PESOS ONCE MIL QUINIENTOS VEINTISIETE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 11.527,50).

RESOLUCION Nº 1874.- 01/07/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Néstor Fabián ORELLANO, D.N.I. Nº 17.506.324.

RESOLUCION Nº 1875.- 01/07/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 087/10, para la adquisición de bafes y potencias para el sistema de sonido del Centro Cultural de nuestra ciudad, por un importe total de PESOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS (\$ 22.986,00), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SOUL MUSIC, los items 1 y 2 por un importe de \$ 13.686,00.-
- TODO MUSICA, el ítem 3 por un importe de \$ 9.300,00.-

RESOLUCION Nº 1876.- 01/07/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 090/10, para la adquisición de materiales para el tendido eléctrico del Bº 3 de Mayo por un importe total de PESOS DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE CON DIEZ CENTAVOS (\$ 18.899,10), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- INDEFOR S.A., el ítem 1 por un importe de \$ 4.746,00.-
- BUFFOLO ELECTRICIDAD, los items 2, 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 por un importe de \$ 14.153,10.-

RESOLUCION Nº 1877.- 01/07/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 082/10, para la adquisición de ropa de trabajo (camperas, camisas, pantalones y borceguíes), destinada al personal afectado a la Dirección Obras de Infraestructura, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO CON VEINTICINCO CENTAVOS (\$ 24.198,25), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA ABC, los items 1 y 3 por un importe de \$ 8.730,00.-
- SILIQUINI S.R.L., los items 2, 4 y 5 por un importe de \$ 15.468,25.-

RESOLUCION Nº 1878.- 01/07/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 076/10 a favor de la firma PATAGONIA ESTUDIOS AMBIENTALES, para la realización del Informe de Impacto Ambiental del emprendimiento avícola localizado en el Distrito Noreste, por un importe total de PESOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 24.800,00).

RESOLUCION Nº 1879.- 01/07/10.-

DESIGNAR -a partir del 17/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Jacob Eduardo MUÑOZ, D.N.I. Nº 29.159.010 y Fernando Gabriel MUÑOZ, D.N.I. Nº 28.718.567, para desarrollar tareas como Ayudantes (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION Nº 1880.- 01/07/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Julio/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIENTO CUARENTA (\$

140,00) al agente Ingrid Vanesa Mabel CESPEDES, Legajo Nº 31.456.842.

RESOLUCION Nº 1881.- 01/07/10.-

DEJAR SIN EFECTO -a partir del 11/03/10- el contrato suscripto en fecha 01/01/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Sandra Beatriz MORALES, D.N.I. Nº 31.547.092. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la mencionada Sra. MORALES, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas en la Dirección de Promoción Comunitaria, dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 12/03/10 y hasta el 30/06/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1882.- 01/07/10.-

OTORGAR -a partir del 01/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CIEN (\$ 100,00) mensuales, al agente Sr. Miguel Angel HUENCHUÑIR, Legajo Nº 1073.

RESOLUCION Nº 1883.- 01/07/10.-

APROBAR en todos sus términos el convenio de renovación suscripto en fecha 23/06/10 entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Santiago MORA, D.N.I. Nº 93.272.868, que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1884.- 01/07/10.-

HOMOLOGAR el acuerdo alcanzado el 01/06/10 entre la Sra. Cristina Edith VERDUGO, D.N.I. Nº 6.202.398, y la Dra. Noelia ALFONSO, en su carácter de apoderada de la firma TELEFONICA DE ARGENTINA S.A., testimonios del cual son la propuesta conciliatoria y el dictamen de la cual se la tiene por aceptada, que como Anexo I integran la presente.

RESOLUCION Nº 1885.- 01/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la Asociación Civil CLUB CIPOLLETTI, por la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000,00).

RESOLUCION Nº 1887.- 01/07/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200,00) mensuales, por el término de TRES (03) meses, al Sr. Miguel Eduardo ZAPATA, D.N.I. Nº 22.816.667.

RESOLUCION Nº 1888.- 01/07/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Edelina Idette RODRIGUEZ BEROIZA, D.N.I. Nº 92.439.626.

RESOLUCION Nº 1889.- 02/07/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 083/10, para la adquisición de guardapolvos, pantalones de trabajo, camperas, pantalones de jean, zapatos, etc, destinado al personal del Depto. de Servicios Generales, por un importe total de PESOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 20.848,79), abonados a los diez (10) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- DISTRIBUIDORA ABC, los items 1, 2, 3, 5, 8 y 9 por un importe de \$ 16.362,25.-
- SILIQUINI S.R.L., los items 6, 7, 9 y 11 por un importe de \$ 4.486,54.-

RESOLUCION Nº 1890.- 02/07/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 088/10 a favor de la firma PINTURERIA COLOR SUR, para la adquisición de barniz y pinturas, destinadas al pintado del piso de la cancha de basquet instalada en el Gimnasio Ex-Corpoftur, por un importe total de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES (\$ 5.483,00), abonados a los diez (10) días de



recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 1891.- 02/07/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 022/10, para la adquisición de indumentaria y calzado de trabajo, destinado al personal de la Dirección de Talleres y Mantenimiento Vial, por un importe total de PESOS TREINTA MIL SESENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 30.062,76), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- SILIQUINI S.R.L., los ítems 1, 2, 3, 6, 7, 9, 11 y 12 por un importe de \$ 22.713,28.-

- DISTRIBUIDORA ABC, los ítems 4, 8 y 10 por un importe de \$ 5.749,48.-

- SALKOSS ARGENTINA, el ítem 5 por un importe de \$ 1.600,00.-

RESOLUCION Nº 1892.- 02/07/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 023/10, para la adquisición de caños, planchuelas y chapas, destinados a la confección de carteles de señalización y para trabajos varios, por un importe total de PESOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA CON UN CENTAVO (\$ 29.540,01), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

CORRALON YACOPINO S.A., los ítems 1 y 2 por un importe de \$ 18.282,19.-

TODO HIERRO S.A., los ítems 3, 4, 5, 6 y 7 por un importe de \$ 11.257,82.-

RESOLUCION Nº 1893.- 02/07/10.-

OTORGAR -a partir del 01/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente Municipal disponga lo contrario- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, a la agente Sra. Elsa Silvana REYES, Legajo Nº 1335.

RESOLUCION Nº 1894.- 02/07/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) en tres cuotas de \$ 3.300,00 y una de \$ 3.400,00, al Centro de Bomberos Voluntarios Retirados de Río Negro.

RESOLUCION Nº 1895.- 02/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "NEO" de Edith ALEGRIA, por la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO (\$ 1.278,00).

RESOLUCION Nº 1897.- 05/07/10.-

APROBAR en todos sus términos los contratos de préstamo que como Anexo I integran la presente, suscriptos en el marco del programa REDES, que a continuación se detallan:

- Cleila Verónica OTAROLA DOUGUETT (Dulcearte), \$ 6.560,35

- Ezequiel BARRESI (El Firulete Pizza Show), \$ 6.000,47.

RESOLUCION Nº 1898.- 05/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "S.R. CONSTRUCCIONES" de Susana REARTE, por la suma de PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 20.750,00).

RESOLUCION Nº 1899.- 05/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO E HIJOS S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 2.492,80).

RESOLUCION Nº 1900.- 05/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "COLOR SHOP" de Mariano HERMOSILLA, por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.380,84).

RESOLUCION Nº 1901.- 05/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la emisora "FM GALAS" de Jorge y Miguel SAN FILIPO, por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).

RESOLUCION Nº 1902.- 05/07/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Teresa Ana RIBOLDI, D.N.I. Nº 6.202.310, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas en el Area Coordinación y Gestión, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas -a partir del 15/06/10 y hasta el 31/12/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1903.- 05/07/10.-

APROBAR el pliego de Bases y Condiciones para el llamado a CONCURSO DE PRECIOS Nro. 086/10 para la contratación de la obra "Una Vivienda y depósito Distrito Noreste", previéndose que la misma demandará una inversión estimada de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL (\$ 172.000,00).

RESOLUCION Nº 1904.- 05/07/10.-

APRUÉBENSE las obras de urbanización de la primera Parcela cuya Nomenclatura Catastral es: DC-03-CI-Sec.K-Qta.016-Parc.02, propiedad de los Sres. Dante Florindo SAGRIPANTI y Catalina Rosa MARTINEZ.

RESOLUCION Nº 1905.- 05/07/10.-

APRUÉBENSE las obras de urbanización de la primera etapa en la Parcela cuya Nomenclatura Catastral es: DC-03-CI-Sec.M-Qta.088-Parc.01B, propiedad de la firma URBANIZADORA TRAFUL S.A.

RESOLUCION Nº 1906.- 05/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS DOS MIL VEINTIOCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.028,78).

RESOLUCION Nº 1907.- 05/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 5.386,87).

RESOLUCION Nº 1908.- 05/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA MAÑANA DE NEUQUEN" de Comunicaciones y Medios S.A., por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 3.480,75).

RESOLUCION Nº 1909.- 05/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON CINCUENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.869,58).

RESOLUCION Nº 1910.- 05/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS QUINCE CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 3.315,88).

RESOLUCION Nº 1911.- 05/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EDITORIAL RIO NEGRO S.A.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.192,76).

RESOLUCION Nº 1912.- 05/07/10.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 17/06/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 749/02 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. v, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1913.- 05/07/10.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 09/06/10, del beneficio otorgado por Res. Municipal Nº 2571/07 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. v, Art. 3º inc. c), de la Ord. de Fondo Nº 025/03.

RESOLUCION Nº 1914.- 05/07/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) mensuales, por el término de CINCO (05) meses, a la Sra. Esther Beatriz VASQUEZ, D.N.I. Nº 25.860.406.

RESOLUCION Nº 1915.- 06/07/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS TRECE CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 5.313,94) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Ma. Belén URIZAR, Legajo Nº 1218; Néstor Ricardo BURGOS, Legajo Nº 1893; Christian GIALLOMBARDO, Legajo Nº 1277; y Pablo Esteban BASCUR, Legajo Nº 1393.

RESOLUCION Nº 1916.- 06/07/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 092/09, para la adquisición de artículos de librería por un importe total de PESOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$ 13.333,41), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

- LIBRERIA ROCA, los ítems 9, 17, 18, 39, 47, 48 y 51 por un importe de \$ 2.196,08.-

- DISTRIBUIDORA OLIVOS S.R.L., los ítems 1 al 5, 7, 8, 11 al 15, 19, 21 27 al 29, 34, 33, 34, 36, 38, 40, 45, 46, 49, 50,52, 53, 54, 55, 56, 63, 65 y 66 por un importe de \$ 7.217,12.-

- DISTRIBUIDORA MEGAL S.R.L., los ítems 6, 10, 16, 20, 22 al 26, 30, 31, 35, 37, 41, 42, 43, 44, 57, 58, 59, 60, 61, 62 y 64, por un importe de \$ 3.920,21.-

RESOLUCION Nº 1917.- 06/07/10.-

OTORGAR por única vez -con los haberes del mes de Junio/10- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la agente María Florencia VAZQUEZ, Legajo Nº 1264.

RESOLUCION Nº 1918.- 06/07/10.-

APROBAR el servicio de alquiler del Salón del Círculo Italiano para la realización de distintos eventos, por la suma total de PESOS TRECE MIL (\$ 13.000,00).

RESOLUCION Nº 1919.- 06/07/10.-

DISPONER para la agente Silvana Paola RODRIGUEZ, D.N.I. Nº 25.216.014, que desempeña tareas en el Departamento de Medio Ambiente, dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.

Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.

Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.

Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION Nº 1920.- 06/07/10.-

MODIFICAR el Art. 1º de la Res. Municipal Nº 1664/10, de fecha 14/06/10, que quedará redactado de la siguiente manera: "APROBAR la rendición de cuentas efectuada por el Area de Asuntos Vecinales, por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS DIECIOCHO CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 2.518,34), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado a fin de solventar los gastos del almuerzo realizado con motivo de la inauguración



del Salón Comunitario del Bº María Elvira”.

RESOLUCION Nº 1921.- 06/07/10.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Junio/10 por los Agentes eventuales dependientes de las Secretarías de Fiscalización y Organización Interna, Acción Social, Economía y Hacienda, y Servicios Públicos, y de las Direcciones Grales. de Cultura y Deportes, e Intendencia Municipal, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y NUEVE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 284.079,78).

RESOLUCION Nº 1922.- 06/07/10.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS QUINIENTOS SEIS CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 506,98) correspondiente a liquidación final, SAC/10 proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. Matías Emanuel LUCERO, Legajo Nº 1414; y Gabriel Alejandro CASTILLO, Legajo Nº 1411.

RESOLUCION Nº 1923.- 07/07/10.-

ACEPTAR -a partir del 03/07/10- la renuncia presentada por el agente Luis Alberto CONSTANZO, Cuil 20-35592682-7.

RESOLUCION Nº 1924.- 07/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO S.A.”, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON SESENTA CENTAVOS (\$ 2.250,60).

RESOLUCION Nº 1925.- 07/07/10.-

APROBAR la contratación directa con la firma “EDITORIAL RIO NEGRO S.A.”, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO NOVENTA Y DOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 2.192,76).

RESOLUCION Nº 1926.- 07/07/10.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) por UNICA VEZ, al Sr. Jorge MARTINEZ, D.N.I. Nº 7.570.792, presidente de la Asoc. de Rally “VUELTA DE LA MANZANA”.

RESOLUCION Nº 1927.- 07/07/10.-

OTORGAR un aporte económico por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 5.775,00) al Club Cipolletti para cubrir el gasto de seguridad del encuentro llevado a cabo en su estadio en fecha 09/05/10.

RESOLUCION Nº 1928.- 07/07/10.-

APROBAR en todos sus términos el convenio indemnizatorio celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Perla Nieves PSONKEVICH, en fecha 05/07/10, que como anexo I integra la presente.

RESOLUCION Nº 1929.- 07/07/10.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Jonathan Alejandro ALBERTI, D.N.I. Nº 35.600.112, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas en el Juzgado Municipal de Faltas, dependientes de la Secretaría de Gobierno –a partir del 01/07/10 y hasta el 31/08/10, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de

Fondo Nº 140/09- Anexo III.

RESOLUCION Nº 1930.- 07/07/10.-

APROBAR la rendición de cuentas efectuada por la Dirección de Desarrollo Social, por la suma de PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 5.223,68), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado para cubrir gastos del Programa Provincial de los Derechos de los Niños y los Adolescentes.

RESOLUCION Nº 1931.- 07/07/10.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 024/10 a favor de la firma CORRALON YACOPINO S.A., para la adquisición de 1700 bolsas de Cemento Puzolánico, destinadas a la obra del cordón cuneta de Ferri (siendo la presente, la primera compra de tres etapas), a efectuar por la Dirección Obras de Infraestructura, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 54.298,00), abonados a los doce (12) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION Nº 1932.- 07/07/10.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 093/10, para la adquisición de productos químicos (antisol, anticongelante, acelerante) para hormigón, manguera, nylon y tablas, destinados a la obra del cordón cuneta de Ferri, por un importe total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO (\$ 12.541,00), abonados a los doce (12) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
- CORRALON YACOPINO S.A., los items 2 y 4 por un importe de \$ 7.451,00.-
- CONOBRA S.R.L., los items 1 y 3 por un importe de \$ 4.350,00.-
- TIMON'S, el ítem 5 por un importe de \$ 740,00.-

RESOLUCION Nº 1933.- 07/07/10.-

APROBAR la rendición parcial de cuentas efectuada por la Dirección de Desarrollo Social, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 6.887,53), correspondiente al anticipo oportunamente otorgado para cubrir gastos del Programa Provincial de los Derechos de los Niños y Adolescentes.

RESOLUCION Nº 1934.- 07/07/10.-

APROBAR la contratación directa con el Ing. Rubén ALONSO, por la suma de PESOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTE (\$ 8.620,00), en concepto de la realización del tendido de red de agua potable en los 9 lotes pertenecientes al municipio en el loteo 03-C1-SM-CH-002.

RESOLUCION Nº 1935.- 07/07/10.-

DESIGNAR -a partir del 29/06/10 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Andrés Alberto BRANDON, D.N.I. Nº 32.544.745, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en el Departamento Obras por Administración -Dirección Obras de Infraestructura-, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas.

Edictos

“La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expediente Nº 5324-A-09, cita y emplaza a la Sra. Edith LLALLAN GAVILAN, D.N.I. Nº 93.038.751 y al Sr. Ricardo Eujenio SANCHEZ, D.N.I. Nº 93.000.173, adjudicatarios del inmueble provisoriamente designado como sección M, manzana 113B, parcela 07, para que en el término de cinco (5) días computados a partir de la última publicación se presenten en la Municipalidad de Cipolletti, Yrigoyen 379 - 10º piso, a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antedicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro.- Fdo: Dra. María Dolores CARDELL – Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti.”

“La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expediente Nº 5331-A-09, cita y emplaza al Sr. Pablo Andrés AVILA, D.N.I. Nº 25.624.289, preadjudicatario del inmueble provisoriamente designado como sección M, manzana I, parcela 02 del Bº Antártida Argentina, para que en el término de cinco (5) días computados a partir de la última publicación se presente a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antedicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro.- Fdo: Dra. María Dolores CARDELL – Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti.”

“La Municipalidad de Cipolletti, con motivo de las actuaciones obrantes en Expediente Nº 7464-A-08, cita y emplaza a la Sra. Olga Esther ALTAMIRANO, D.N.I. Nº 12.251.328 y al Sr. Miguel Antel KRIEGER, D.N.I. Nº 12.354.537, adjudicatarios del inmueble provisoriamente designado como sección F, manzana 567, parcela 14, para que en el término de cinco (5) días computados a partir de la última publicación se presenten en la Municipalidad de Cipolletti -Yrigoyen 379, 10º piso- a hacer valer sus derechos sobre el inmueble supra individualizado, todo ello bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer en el término antedicho, y con el objeto de regularizar la situación contractual, se procederá a suscribir el respectivo acto administrativo de desadjudicación. Notifíquese al domicilio constituido y, en su caso, y de conformidad a lo establecido en el Art. 65 del Decreto Ley 819/80, publíquense edictos por dos días consecutivos en el Boletín Oficial Municipal y, a mayor abundar, en el Diario Río Negro.- Fdo: Dra. María Dolores CARDELL – Directora Administrativa y Técnica – Municipalidad de Cipolletti.”

índice

pág. 1 / Ordenanzas de Trámite Nº 026 a 029/10.

pág. 1 / Declaraciones del Concejo Deliberante Nº 009 al 012/10.

pág. 1 / Resoluciones del Poder Ejecutivo 1726 a 1936/10

pág. 8 / Edictos

